

RESOLUCION -CD- N° 373/2010

**Salta, 31 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.053/03**

VISTO:

La Resolución -D- N° 120-10 mediante la cual se designa a los representantes de los estamentos Profesores, Alumnos y Graduados ante el Consejo Directivo de esta Facultad, electos en las elecciones Ordinarias realizadas el 14-04-10; y

CONSIDERANDO:

Que el reglamento de funcionamiento de este Cuerpo (Resolución 392-99 y complementaria 043-07) establece que se debe constituir las Comisiones permanentes previstas en el artículo 29 del mencionado reglamento.

Que habiéndose registrado los consejeros en las distintas Comisiones, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria 08-10 realizada el 08-06-10)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Constituir las Comisiones permanentes de este Cuerpo, de la siguiente manera:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

Prof. Alcira Marta RAMOS
Prof. Lelia Elisa GONZALEZ
Prof. Elvira del Carmen REARTE
Prof. María Lucrecia SALAS
Prof. Eugenia María VILLAGRAN
Prof. Elizabeth ALLEMAND
JTP Felipe Antonio LESCANO
JTP Sandra Raquel GASPARINI
JTP Estela OLA CASTRO
Sr. Néstor Reinaldo DIAZ
Sr. Hugo Alberto CHOCOBAR
Srta. Valeria del Carmen CARRIZO
Sr. Fernando Josué VILLALVA
Srta. María de los Angeles VARGAS
Sr. Enzo GONCALVEZ
E.U. Gariela DECIMA

RESOLUCION -CD- N° 373/2010

**Salta, 31 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.053/03**

Comisión de Hacienda y Finanzas -
Prof. Susana Mercedes MACABATE
Prof. María Silvia FORSYTH
Prof. Rosa Ester RODRIGUEZ
Prof. Dora del Carmen BERTA
Prof. Mirella Beatriz PERALTA
Prof. María I. PASSAMAI
Aux.Doc. Olga Viviana MORENO
Sr. Hugo Alberto CHOCOBAR
Srta. María de los Angeles VARGAS
Sr. Pablo Ricardo REINOSO
Sr. Enzo GONCALVEZ
Sra. Graciela OSINAGA

Comisión de Interpretación y Reglamento
Prof. María Lucrecia SALAS
Prof. Elizabeth ALLEMAND
JTP María Julia RIVERO
Srta. Valeria del Carmen CARRIZO
Srta. Natalia CORRALES ROCABADO
Sr. Néstor Reinaldo DIAZ
Srta. Seila PEREZ
Sra. Reina ALEMAN

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica y siga al Dpto. Consejo y Comisiones.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA